

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE SINALOA



Primer Periodo Ordinario - Primer Año de Ejercicio Constitucional

2 INFORME
DE ACTIVIDADES
Comisión de Fiscalización

**SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Palacio Legislativo, Culiacán, Sinaloa Julio de 2017

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de Julio de 2017.

DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO

Presidente de la Mesa Directiva

P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Fiscalización de esta LXI Legislatura, nos permitimos presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión durante el segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al primer año de su Ejercicio Constitucional.

El documento tiene como finalidad señalar de manera objetiva y concisa, las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, y asuntos y el estado que guardan los mismos al día 27 del mes de julio de 2017, así como información sobre reuniones de trabajo.

La Comisión de Fiscalización se conforma de la manera siguiente:

DIP. JOSÉ MENCHACA LÓPEZ

Presidente

DIP. CRECENCIANO ESPERICUETA RODRÍGUEZ

Secretario

DIP. ZENÉN AARÓN XÓCHIHUA ENCISO

Vocal

DIP. ANA CECILIA MORENO ROMERO

Vocal

DIP. TOMÁS ROBERTO AMADOR CARRASCO

Vocal

DIP. MARÍA EUGENIA MEDINA MIYAZAKI

Vocal

DIP. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO

Vocal

El presente Informe de trabajo Legislativo que corresponde a lo revisado por la Comisión de Fiscalización en el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional, está integrado de la siguiente manera:

✓ REUNIONES DE TRABAJO

✓ ATENCIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.

✓ ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN POR LA MESA DIRECTIVA.

1. REUNIONES DE TRABAJO

EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017

Se reunieron los diputados Integrantes de la Comisión para tratar los siguientes asuntos:

- Revisión y análisis del Informe emitido por la Auditoría Superior del Estado sobre el avance en la solventación a las acciones promovidas por ese órgano técnico fiscalizador a los Entes Fiscalizables, del periodo correspondiente al primer semestre del 2016.

EL DÍA JUEVES 01 DE JUNIO DE 2017,

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización para tratar lo siguiente.

- Presentación del Dip. José Menchaca López para informar a los integrantes el objetivo de la iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, en materia de Fiscalización.

EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017,

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Sinaloa para intercambiar opiniones sobre las atribuciones de Fiscalizar.

EL DÍA LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización para tratar lo siguiente.

- Revisión y Análisis del proyecto de iniciativa que propone derogar el sexto y séptimo párrafo del Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización para tratar lo siguiente.

- Socialización de la Iniciativa presentada por la mayoría Integrantes de Comisión de Fiscalización que propone derogar los párrafos sexto y séptimo del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa con Empresarios que integran la Intercamaral.

EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DE 2017

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización para tratar lo siguiente.

- Revisión, análisis y dictaminación de los informes de resultados de la cuenta pública de los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Guasave, Mazatlan, Mocorito, Navolato, Salvador Alvarado y Sinaloa correspondientes al segundo semestre de 2016; así como las cuentas suspendidas de los municipios de Guasave segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016 y Mocorito primer semestre de 2016

EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

Se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización para tratar lo siguiente.

- Revisión, análisis y dictaminación de los informes de resultados de la cuenta pública de los municipios de Choix, Concordia, Cosalá, El Fuerte, Elota Escuinapa, Rosario y San Iganacio todas correspondientes al segundo semestre de 2016; así como las cuentas suspendidas de El Fuerte primer semestre de 2013 y segundo semestre de 2015 y Rosario segundo semestre de 2013.
- Revisión, análisis y dictaminación de los informes de resultados de la cuenta pública de los 3 Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial correspondiente al segundo semestre de 2016; así como

la cuenta suspendida del Ejecutivo correspondiente al primer semestre del 2016.

- Revisión, análisis y dictaminación de los informes de resultados de la dictaminación de los estados financieros de los Entes Públicos Estatales y Municipales del ejercicio fiscal 2016.

EL DÍA LUNES 24 DE JULIO DE 2017

REUNION DE COMISIONES UNIDAS: De Fiscalización y Puntos Constitucionales y Gobernación para tratar lo siguiente.

- Revisión y análisis de las Iniciativas en materia de Fiscalización derivado del Sistema Nacional anticorrupción.

EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017

REUNION DE COMISIONES UNIDAS: De Fiscalización y Puntos Constitucionales y Gobernación para tratar lo siguiente.

- Revisión, análisis y dictaminación de las Iniciativas en materia de Fiscalización derivado del Sistema Nacional anticorrupción.

2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUEJAS RECIBIDAS EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.

Durante este segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2017 se presentaron las siguientes quejas:

- El día 12 de mayo de 2017, se recibió en esta Comisión de Fiscalización escrito por parte de la Directora de Responsabilidades del Servidor Público, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en donde turna expediente administrativo STRC-DRSP-170/2017, referente a una denuncia presentada ante la referida Secretaria por le C. Jesús Rafael Berúmen Orozco, comandante fundador y representante legal del cuerpo de voluntarios de bomberos Veteranos A. C. de Mazatlán en contra del C. José Guadalupe Ballardo Salas, por considerar que esté último hizo mal uso de los recursos otorgados por el Gobierno del Estado, además de cometer abuso de confianza, peculado y fraude. Misma que fue turnada a la **Auditoría Superior del Estado** con el número de oficio: *OF.C.F./LXII-036/2017 de fecha 25 de mayo de 2017* para los efectos legales correspondientes.

- El día 25 de Julio de 2017, Se recibió en esta Comisión de Fiscalización queja presentada por los ciudadanos integrantes del Comité de campesinos No.8 de la ciudad de Guasave, Sinaloa. En donde solicitan se investigue la probable comisión de hechos que se presumen pudieran ser consecutivos del delito relacionados al desvío de recursos captados como impuesto predial rustico por el H. Ayuntamiento de Guasave. Misma que fue turnada a la Auditoría Superior del Estado con el número de oficio: *OF.C.F./LXII-048/2017 de fecha 25 de mayo de 2017* para los efectos legales correspondientes.
- El día 27 de Julio de 2017, Se recibió en esta Comisión de Fiscalización un escrito por parte de los integrantes de somos más que 53 en la cual solicitan se realicen auditorias financieras a la sección 53 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; misma que no fue turnada a la Auditoria Superior del Estado por que ya se encuentra registrada en dicho órgano técnico de fiscalización ya que los suscritos manifestaron y probaron que presentada simultáneamente en esta comisión y en la Auditoria Superior del Estado.

3. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN POR LA MESA DIRECTIVA.

Durante este segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional se recibió en esta Comisión de Fiscalización lo que a continuación se detalla:

- El día 06 de abril de 2017, En sesión celebrada por el Pleno de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, se acordó turnar a esta Comisión de Fiscalización iniciativa presentada por el Dip. Efren Lerma Herrera, del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública; de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; de la Ley de la Auditoría Superior; y la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, todos del Estado de Sinaloa.
- El día 06 de junio de 2017, En sesión celebrada por el Pleno de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, se acordó turnar a esta Comisión de Fiscalización en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, iniciativa presentada por el C. Dip. José Menchaca López, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL

ESTADO DE SINALOA, misma que fue analizada y dictaminada en reunión de trabajo celebrada en fecha 26 de Julio de 2016.

- **El día 06 de junio de 2017, En sesión celebrada por el Pleno de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, se acordó turnar a esta Comisión de Fiscalización propuesta de punto de acuerdo No 33 en el cual se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa y a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del estado para los siguientes efectos:**
 1. **Se solidaricen con los trabajadores de la educación y se mantengan las condiciones laborales actuales de jubilación y pensión en que fueron contratados.**
 2. **Para que respeten los derechos adquiridos de los trabajadores en los términos que señala el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Así mismo se exhorta a la Comisión de Fiscalización, ordene a la Auditoria Superior del Estado, la realización de auditorías financieras al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa y se solicita a la Auditoria Superior del Estado investigue la aplicación de los

recursos presupuestales, así como la entrega de las cuotas patronales destinadas del 2011 al 2016 al ISSSTESIN, así como auditar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, durante el periodo mencionado, destinadas también al mismo instituto.

Se adopte el compromiso de este H. Congreso del Estado de no dictaminar de manera positiva cualquier iniciativa que tienda a aumentar los años de servicios y las cuotas salariales, como requisitos para acceder al beneficio de pensiones y jubilaciones en el ISSSTESIN.

La exigencia de la Auditoria Superior del Estado para que diga de quien es la USE y con quien trata el Ejecutivo del Estado para seguir en ellas sin pagar la renta.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIP. JOSÉ MENCHACA LÓPEZ

Presidente

DIP. CRECENCIANO ESPERICUETA RODRÍGUEZ

Secretario

DIP. ZENÉN AARÓN KÓCHIHUA ENCISO

Vocal

DIP. ANA CECILIA MORENO ROMERO

Vocal

DIP. TOMÁS ROBERTO AMADOR CARRASCO

Vocal

DIP. MARÍA EUGENIA MEDINA MIYAZAKI

Vocal

DIP. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO

Vocal